

Este texto es exclusivamente un instrumento de documentación y no surte efecto jurídico. Las instituciones de la UE no asumen responsabilidad alguna por su contenido. Las versiones auténticas de los actos pertinentes, incluidos sus preámbulos, son las publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, que pueden consultarse a través de EUR-Lex. Los textos oficiales son accesibles directamente mediante los enlaces integrados en este documento

►B **REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) N° 808/2014 DE LA COMISIÓN**
de 17 de julio de 2014

por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n° 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader)

(DO L 227 de 31.7.2014, p. 18)

derogado por:

Diario Oficial			
	n°	página	fecha
Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2531 de la Comisión de 1 de diciembre de 2022	L 328	78	22.12.2022

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2014/808/2022-07-18/spa